



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



CONSEJO SOCIAL

CERTIFICACION DE ACUERDO

Antonio L. Sánchez-Calzada Hernández, Secretario Letrado del Consejo Social de la Universidad de Salamanca y de la Comisión Ejecutiva, en aplicación de la Legislación vigente en materia de certificación de acuerdos adoptados por los órganos colegiados de la Administración Pública y del artículo 13.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social

CERTIFICA:

Que la Comisión Ejecutiva del Consejo Social de la Universidad de Salamanca reunida en sesión ordinaria el día 24 de septiembre de 2020, en su punto **tercero** del orden del día *“Discusión y aprobación, si procede, sobre la propuesta de corrección de tasas académicas del siguiente Título Propio. Artículo 24.1.i) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León: Máster en Ortodoncia Clínica. Matrícula 45.000 €. 250 euros por ECTS (180)”*.

ACORDO

Aprobar la corrección de la tasa del Título Propio, según la justificación aportada en la memoria del mismo. Artículo 24.1.i) de la Ley 3/2003, de 28 de marzo, de Universidades de Castilla y León:

Máster en Ortodoncia Clínica. Matrícula 45.000 €. 250 euros por ECTS (180).

El acuerdo fue tomado por la unanimidad de los asistentes. Este acuerdo se toma en virtud de la delegación de competencias acordadas por el Pleno del Consejo Social de fecha 9 de noviembre de 2012 (BOCYL nº 248 de 27 de diciembre de 2012). Se hace la salvedad de que el acta de la sesión en el que se ha tomado el presente acuerdo se encuentra pendiente de aprobación, y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el visto bueno del Presidente de la Comisión Ejecutiva del Consejo Social de la Universidad de Salamanca, en Salamanca a 24 de septiembre de 2020.

Vº Bº

Por delegación de funciones (*),

DIAZ MESONERO
PEDRO -
07766381V

Firmado digitalmente
por DIAZ MESONERO
PEDRO - 07766381V
Fecha: 2020.09.24
09:15:00 +02'00'

Pedro Díaz Mesonero.

NOMBRE
SANCHEZ
CALZADA
HERNANDEZ
Z ANTONIO
LUIS - NIF
07824872L

Firmado digitalmente
por NOMBRE
SANCHEZ
CALZADA
HERNANDEZ
ANTONIO LUIS -
NIF 07824872L
Fecha:
2020.09.24
09:28:09 +02'00'

(*) Resolución de 7 de diciembre de 2016, del Rectorado de la Universidad de Salamanca. BOCyL nº 240, de 15 de diciembre de 2016)